



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 126 del programa
Revitalización de la labor de la Asamblea General

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Carta de fecha 5 de febrero de 2021 dirigida a todos los Representantes Permanentes y Observadores Permanentes ante las Naciones Unidas por el Presidente de la Asamblea General y la Presidenta del Consejo de Seguridad

En consonancia con la resolución [69/321](#) de la Asamblea General y ulteriores resoluciones conexas de la Asamblea, y recordando cómo se llevó a cabo la selección y el nombramiento del Secretario General en 2015–2016, la presente carta conjunta sirve para poner en marcha el proceso de selección y nombramiento del Secretario General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas y sobre la base de los principios de la transparencia y la inclusividad.

El mandato del actual Secretario General, António Guterres, concluye el 31 de diciembre de 2021. El Secretario General ha transmitido su disponibilidad para prestar servicios durante un segundo mandato en una carta de fecha 11 de enero de 2021 distribuida a los Estados Miembros, en la que también indicó su disposición a satisfacer las expectativas de los miembros en materia de transparencia e inclusividad con la presentación de una declaración sobre su visión y la participación en un diálogo oficioso con los Estados Miembros.

El cargo de Secretario General es de gran importancia y requiere el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, así como un firme compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Como se detalla en la carta conjunta de 15 de diciembre de 2015 ([A/70/623-S/2015/988](#)), los Estados Miembros que presenten candidaturas deben hacerlo mediante una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad. Los aspirantes deben ser personas con probada capacidad de liderazgo y de gestión, una amplia experiencia en relaciones internacionales y sólidas aptitudes multilingües, diplomáticas y de comunicación.

El Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad trasladarán conjuntamente a todos los Estados Miembros, cuando se reciban, los nombres de las personas que se hayan presentado para su consideración, y brindarán a todos los aspirantes la oportunidad de celebrar diálogos o encuentros oficiosos con los miembros de sus órganos respectivos. Los diálogos oficiosos con los aspirantes en la Asamblea General tendrán lugar antes de que el Consejo comience su proceso



de selección en mayo o junio de 2021, y podrán continuar, de ser necesario, durante todo el proceso.

Como siguiente paso, el Consejo de Seguridad tiene previsto formular su recomendación a la Asamblea General de forma oportuna a fin de que el nombramiento por la Asamblea permita a la persona designada como nuevo Secretario General disponer de tiempo suficiente y prepararse para asumir su mandato.

(Firmado) Volkan **Bozkır**
Presidente de la Asamblea General

(Firmado) Barbara **Woodward**
Presidenta del Consejo de Seguridad
